



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



"2022 AÑO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Ciudad de México, a 7 de abril de 2022

CCDMX/II/L/CSC/164/2022

Asunto: Prórroga de Turnos

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito de la manera más atenta, ponga a consideración del pleno de este órgano legislativo, en la siguiente sesión ordinaria que tendrá lugar el próximo 19 de abril, la autorización de prórroga correspondiente, a fin de que la Comisión de Seguridad Ciudadana, que me honro presidir, elabore el dictamen relativo a las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

1. Para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobierno y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen acciones en pro del desarme voluntario en la capital, presentada por el Diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso;
2. Por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y al Secretario de Seguridad Ciudadana, a que se garantice la seguridad integral y el derecho constitucional a la libre manifestación de las personas que habrán de participar en actos masivos en vía pública con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2022, presentada por la Dip. María Gabriela Salido Magos;
3. Por el que se solicita a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, que coordinen de forma permanente con la Alcaldía Álvaro Obregón, estrategias integrales y

NNS



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA



II LEGISLATURA

"2022 AÑO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES efectivas que atiendan la congestión vial en las principales vialidades de dicha demarcación territorial, presentada por la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, y

4. Por la cual se solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias realicen los operativos permanentes a fin de que las instituciones de seguridad privada no hagan mal uso de los escudos y torretas en el territorio de la capital de la república, presentada por el Diputado José Gonzalo Espina Miranda.

Sin más por el momento, se envía un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nazario Norberto Sánchez

DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ

PRESIDENTE

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MEXICO